LITORALPRESS

Fecha: 29-04-2026
Medio: El Pingüino
Supl. : El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Gimnasios de colegios se abren a la comunidad

Pág. : 17
Cm2: 233,5
VPE: $ 279.739

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Se debe acordar una contraprestación por la facilitación de los espacios

Gimnasios de colegios se abren a la comunidad

● Organizaciones y clubes deportivos deberán solicitar cada espacio al director del establecimiento.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

PÁGINA WEB

Por segundo año consecutivo, los gimnasios de los establecimientos educativos públicos estarán a disposición de clubes deportivos y organizaciones sociales sin fines de lucro para el desarrollo de prácticas recreativas.

Al igual que durante el 2025, quienes requieran utilizar un espacio físico de alguna escuela o liceo, deberán solicitarlo directamente a la dirección de cada uno de ellos.

Quien destacó esta noticia fue el seremi del Deporte, Jacques Roux, quien relevó la importancia de que se abrieran los gimnasios de las escuelas, porque "en todas las audiencias que he tenido, que han sido hartas con clubes deportivos, me hicieron mención de la importancia",

Por su parte, el director (s) del SLEP Magallanes, Jorge Valdés, explicó que serán los directores de los recintos educativos quienes van a trabajar en conjunto con las distintas asociaciones deportivas y culturales para acceder a los espacios de los recintos educativos, ya sea un gimnasio u otro espacio.

"Esta contraprestación no puede ser en dinero, sino más bien en especies que muchas veces los establecimientos educacionales solicitan, o también en algunos arreglos de carácter de infraestructura", señaló.

Finalmente, el seremi de Educación, José Raúl Alvarado, calificó este anuncio como "una gran noticia", destacando que es importante para los deportistas de la región y un anhelo que se había conversado en varias oportunidades. Asimismo, hizo un llamado a quienes utilicen estos espacios a que los cuiden.

"Voy a pedir encarecidamente, ya que es una acción social, a los usuarios para que respeten las normas que el servicio está colocando, que cuiden la infraestructura de los establecimientos educacionales, porque es un espacio donde nuestros niños, nuestras niñas, nuestros jóvenes atienden permanentemente su situación de vida de la parte física. Y a nosotros nos interesa mucho que esos espacios se cuiden", expresó.

ARCHIVO SLEP

Los gimnasios no deberán recibir pago monetario.

Las autoridades coincidieron en que esta acción se concretó tras diversas gestiones en forma integral para dar una respuesta a la demanda de las instituciones deportivas y sociales de la Región de Magallanes.